



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, el ingeniero **RODOLFO ARÁMBULO MORÁN**, oriundo de Guayaquil, provincia del Guayas, ha desarrollado una importante carrera de servicio al pueblo del Ecuador, transmitiendo su obra y pensamiento con profunda convicción y disposición de trabajo;

Que, su labor en varias organizaciones públicas, privadas y gremiales, se ha caracterizado por una vasta correspondencia con las demandas de la comunidad, que reconoce en el ingeniero **RODOLFO ARÁMBULO MORÁN** al ciudadano visionario y comprometido que ha impulsado con singular esfuerzo el desarrollo del sector agrícola y ganadero;


Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a un excepcional ecuatoriano que sobresale por su trayectoria, orientada a fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXALTAR la valía y trabajo del ingeniero **RODOLFO ARÁMBULO MORÁN**, ponderando su permanente interés para propiciar oportunidades de crecimiento colectivo y nuevos derroteros de progreso y bienestar .

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintidós días del mes de octubre de dos mil diecinueve.


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal